

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 44.574

Jueves 15 de Octubre de 2026

Página 1 de 2

Normas Generales

CVE 2884081

MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO

NOMBRA EN CARGO DE ALTA DIRECCIÓN PÚBLICA, 1º NIVEL

RM Región Metropolitana, 22 de septiembre de 2026.- Hoy se decretó lo que sigue:
Núm. TRA 272/6/2026.

Vistos:

Ley N° 18.834; ley N° 19.882; ley N° 18.575; ley N° 20.955.

Considerando:

1.- Que, la Dirección Nacional del Servicio Civil convocó a Concurso Público para proveer el cargo de Director Serviu Región de Valparaíso, de primer nivel jerárquico, adscrito al Sistema de Alta Dirección Pública, que se encontraba vacante con ocasión de la renuncia del titular que lo servía.

2.- Que, la vacancia del cargo consta en decreto exento RA N° 272/9/2025, de fecha 31/01/2025, de la Subsecretaría de Vivienda y Urbanismo.

3.- Que, el Ministerio de Vivienda y Urbanismo efectuó solicitud de concurso para proveer el cargo de Director Serviu Región de Valparaíso, por medio del ordinario N° 44, de fecha 30 de enero de 2025.

4.- Que, con arreglo a las disposiciones de la ley N° 19.882, sobre selección de los Altos Directivos Públicos, la Subdirectora Nacional del Servicio Civil (S), mediante oficio N° PIN-RE-00339-2026, de 8 de mayo de 2026, efectúa convocatoria a proceso de selección público y abierto para proveer el cargo de Director/a del Serviu Región de Valparaíso, grado 3 EUR.

5.- Que, con arreglo a las disposiciones de la ley N° 19.882 sobre selección de los Altos Directivos Públicos, la Subdirectora Nacional del Servicio Civil (S), mediante oficio N° PIN-RE-00365-2026, de 20 de mayo de 2026, decide ampliación de convocatorias de los procesos de selección públicos, para proceder a la tramitación del nombramiento en el cargo del Director/a del Serviu Región de Valparaíso, grado 3 EUR.

6.- Que, el referido concurso concluyó con la conformación de una nómina de candidatos elegibles, la cual fue remitida a la autoridad facultada para decidir el nombramiento, a través de resolución N° PIN-ORST-00030-2026, de fecha 12 de agosto de 2026, del Presidente del Consejo de Alta Dirección Pública.

7.- Que, S.E. Presidente de la República, Sr. José Antonio Kast Rist, ha asignado al Sr. Víctor Freddy Reinoso Valdés como Director Serviu Región de Valparaíso, lo cual fue informado al Presidente del Consejo de Alta Dirección Pública a través del oficio presidencial N° 1242, de fecha 28 de agosto de 2026.

8.- Que, el nombramiento que se dispone no excede la dotación de cargos que fijó el presupuesto de la Nación, para el año 2026.

Decreto:

Nómbrese a Víctor Freddy Reinoso Valdés, RUN N° 10.615.011-7, en calidad de titular, en el cargo de Director Servicio Vivienda y Urbanización, grado 3º Escala Única de Sueldos, de la Planta de Directivos de dicho Servicio, cargo afecto al Sistema de Alta Dirección Pública, 1º Nivel, con jornada de 44 horas semanales, por el período de 3 años, a contar del 14 de septiembre de 2026 y hasta el 14 de septiembre de 2029.

Asume sus funciones el 14 de septiembre de 2026.

Tendrá derecho a percibir el 77% de asignación de alta dirección pública.

La persona antes señalada no deberá rendir caución.

CVE 2884081

Director: Giovanni Calderón Bassi
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Impútese el gasto que corresponda al Subtítulo 21-01-001, del presupuesto de Serviu Región de Valparaíso, del año presupuestario vigente.

Anótese, tómese razón, publíquese y notifíquese.- Por orden del Presidente de la República, Iván Slavko Poduje Capdeville.

Lo que transcribo para su conocimiento.- Natalia Aguilar Bravo, Subsecretaria de Vivienda y Urbanismo.

